

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de MARÍA NELLY CABRERA SUÁREZ contra HEREDEROS DE JUAN CARLOS GARAY SÁNCHEZ** (Ap. Sent.). 031-2022-00529-02.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado FABIO LUIS GARAY CANTOR contra la sentencia proferida el dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024) por el Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado